

I. Bae/2001

Guayaquil. 15 de Mayo del 2002

Señores  
Junta General de accionistas de  
CAMARONERA IMPERIAL CAMARIMPE S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi deber como comisario que soy de la empresa CAMARONERA IMPERIAL CAMARIMPE S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2001.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Gerente General Ab. Franklin Contreras Ortega, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificativos conforme a las normas tributarias.
5. El valor refleja la utilidad es de US\$10 801.22 es correcta pero no como se había proyectado.
6. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente.

  
Olga Sandoval V.  
COMISARIO

